

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RAMIRO VANOY MURILLO
BLOQUE: MINERO

FECHA: SEPTIEMBRE 8 DE 2007
LUGAR: MUNICIPIO TARAZÁ (ANTIOQUIA)

Entre los suscritos a saber, PATRICIA DEL SOCORRO HERNANDEZ, en su calidad de Fiscal 15 Delegada ante los Tribunales de Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículo 9 del Acuerdo 018 del 8 de mayo de 2006, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por el señor RAMIRO VANOY MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 462.653 de Yacopí - Cundinamarca, quien era conocido con los alias "CUCO VANOY" "MARCOS" o "EL PATRÓN", como se describe a continuación:---

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

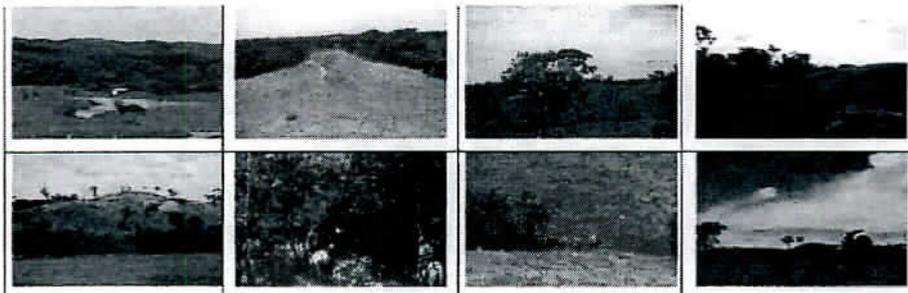
- PREDIO RURAL – MUNICIPIO DE TARAZÁ (ANTIOQUIA)
Finca "La Cagada" ubicada en la vereda Pecoralia, municipio de Tarazá, departamento de Antioquia, consta de Un total de 1.338 hectáreas. Área construida de 250 metros
- Novecientos ochenta y dos (982) semovientes vacunos

DESCRIPCIÓN:-----

1. FINCA LA CAGADA:

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RAMIRO VANOSY MURILLO
BLOQUE: MINERO



BIEN	TIPO	NOMBRE	VEREDA	AREA TOTAL
INMUEBLE RURAL	FINCA	LA CAGADA	VEREDA PECORALIA, MUNICIPIO DE TARAZA	1.338 Hectáreas
	AREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERIA	ESTADO DEL BIEN
	250 metros	NO	SI	BUENO
	SITUACION DE OCUPACION	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
	CON CUIDADENRO	EN ELABORACIÓN		
	MATRICULA INMOBILIARIA		INFORMACION CATASTRAL	
	037=0000737/1327/19352825/ 3123/3124/6188/9336/7574			

mm

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RAMIRO VANOY MURILLO

BLOQUE: MINERO

LINDEROS

De acuerdo con características descritas en certificados de matrícula inmobiliaria, que forman parte integral de la presente acta, la finca esta compuesta por los siguientes lotes:

1. Dos lotes de terreno que unidos forman un solo globo que se conocerá con el nombre de Bella Vista y Linda, por un costado, con propiedad de Eugenio Bedoya en 687 metros; por otro costado, con propiedad de Jesús Zabala en 978 metros, por el mismo costado, otro lote con propiedad de Rosa Rivas en 368 metros; por el lado norte, con propiedad de Clemente Guerra en 388 metros; por el otro lado con el mismo Eugenio Bedoya en 988 metros y encierra (Antes círculo de registro Yarumal – Matrículas abiertas con base en tomo 17 folios 124 No. 124)
2. Una finca territorial conocida con el nombre de Bretaña, situada en el municipio de Tarazá, con cabida aproximada de 118 hectáreas, 5.900 metros cuadrados, y que linda: por un costado, predio que fue de Marcos Lucas, por otro lado, con predio que fue de Samuel Zabala, por el tercer costado, con predio que fue de Carlos Pastrana y por el otro lado, con predio de Jesús Guerra y de Ezequiel Martínez. (Antes círculo de registro Yarumal matrícula abierta con base en tomo 13 folios 163 # 163 Cáceres).
3. Una finca conocida con el nombre de Cañabrava, con una cabida de 225 hectáreas con casa de habitación situado en el paraje de Achizales del municipio de Tarazá con sus mejoras y linda: por un costado, con predio de Banoy Triana Hernando en 2.65 metros lineales; por otro costado con predio de Antonio Vargas en 767 metros; por otro costado, con predio de Hacienda La Unión en 586 metros lineales; por otro costado, con predio de Antonio Correa en 2.040.50 metros lineales; por otro costado con predio de Gustavo Agudelo en 1.828 metros (antes círculo de registro Yarumal, matrículas abiertas con base en Tomo 16 Folios 16 No. 16)
4. Un lote de terreno conocido con el nombre de Las Delicias con cabida aproximada de 61 hectáreas situada en el paraje Los Achises, del municipio de Cáceres con sus mejoras y linda: por un costado, con predio de Lorenzo Peralta; por otro costado, con predio de Rogelio Mercado; por otro costado, con predio de Francisco Arango y, por el último costado, con predio de Mario Carmona (antes Círculo de registro Yarumal. Matrículas abiertas con base en Tomo 12 Folios 120 No. 120).
5. Un predio rural, situado en el municipio de Tarazá, paraje de Ariza, denominado San Rafael, con una cabida aproximada de 36 hectáreas, y que linda: por el oriente, con predios de Clemente Guerra y Rogelio Espejo; por el oeste, con propiedad de Jesús Guerra y Quebrada Ariza, de por medio; por el norte, con predios de Miguel Bedoya, y por el sur, con predios de Clemente Guerra, los anteriores linderos son actualizados según Esc. #211 de 29-12-82 de la Notaría de Valdivia (antes Círculo de registro Yarumal. Matrículas abiertas con base en T. 14 Fls 24 #24).
6. Un predio rural denominado EL Consejo, que tiene una cabida de 194 hectáreas situado en la región de Ariza, municipio de Tarazá, y cuyos linderos actualizados según Esc. #211 de Notaría Única de Valdivia, son: por el norte con predio de Rogelio Mercado y Alberto Uribe; por el sur, con terrenos de propiedad de Ildefonso Pastrana, Ezequiel Martínez y Orfelino Polo; por el este, con predios de propiedad de Luis Arias y Gustavo Echeverri; por el oeste, linda con la Quebrada de Aiza (antes Círculo de registro Yarumal. Matrículas abiertas con base en T. 14 Fls 143 # 143)
7. Varios lotes de terreno que unidos forman un solo globo situado en el paraje de Ariza, Municipio de Tarazá y linda: por el oriente, con propiedad de Jesús Zabala y sucesores de Clemente Guerra; por el occidente, con propiedad de Juan Díaz y Raúl Acevedo Sánchez; por el norte, con propiedad de Bonifacio Nisperuza y Oscar Vargas; y, por el sur con propiedad del Incora Julio Castillo y Antonio Correa M. (antes Círculo de registro Yarumal)
8. Una finca territorial situada en el municipio de Tarazá, con una extensión de 476 ½ hectáreas con todas sus mejoras y anexidades y que linda: por el oriente, con sucesores de Emilio Fernández, Hacienda La Unión; por el occidente, con propiedad de Cabadia Querra y sucesores de Ildefonso Pastrana; por el sur, con propiedad de Arcadio Lucas, Luis Navarro y José María Villadiego; por el norte, con propiedad de Banoy Triana Hernando, en parte y parte, con propiedad de Ignacio Vélez, y Gabriel Jaime Restrepo (antes Círculo de registro Yarumal. Matrículas abiertas con base en T. 17 Fls 57 #57).

PLANO ELABORADO C.T.I. DE ANTIOQUIA DONDE SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y SE SEÑALAN LOS COLINDANTES. (ÁREA TOTAL 1339.68 HTAS)

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

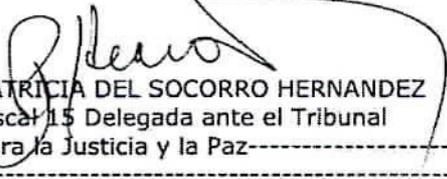
DESMOVLIZADO: RAMIRO VANOY MURILLO
BLOQUE: MINERO

Hacen parte integral de la presente Acta, cuatro (4) carpetas entregadas por la Fiscalía General de la Nación a Acción Social y que fueron enunciadas así:

- FRV-B-S-13
- FRV-B-S-14
- FRV-B-S-15
- FRV-B-IR-4

Para constancia, se firma en el municipio de Tarazá – Antioquia, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2007,-----

Por la Fiscalía General de la Nación,


PATRICIA DEL SOCORRO HERNANDEZ
Fiscal 15 Delegada ante el Tribunal
Para la Justicia y la Paz-----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia